

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANOTTOX S.A. CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas, del día 20 de Agosto del 2019, en el local ubicado en García Moreno número 915 y 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la compañía CANOTTOX S.A.: señora Amparo Roca Pereira, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor Adolfo Olloqui Roca, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: UNO.- Conocer y resolver sobre los informes correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2015; 31 de diciembre del 2016; 31 de diciembre de 2017; y, 31 de diciembre del 2018, que han sido presentados por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015; 2016; 2017; y, 2018; TRES.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; CUATRO.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por los ejercicios económicos de los años 2015; 2016; 2017; y, 2018, en caso de haberlos.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Amparo Roca Pereira, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Adolfo Olloqui Roca, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente de la sesión y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad:

UNO.- Aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2015; 31 de diciembre del 2016; 31 de diciembre del 2017; y, 31 de diciembre del 2018. Se destaca en los referidos informes el desarrollo de la compañía a lo largo del periodo 2018.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a su disposición en las oficinas de la compañía, a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, los cuales reflejan la evolución financiera de la compañía, los

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANOTTOX S.A. CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2019

- 1) Amparo Roca Pereira, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2) Adolfo Olloqui Roca, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 20 de Agosto del 2019

  
Adolfo Olloqui Roca  
Secretario

  
Amparo Roca Pereira  
Presidente Ad-hoc

accionistas los aprueban por unanimidad. Los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales analizados se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta;

TRES.- Reelegir a la señora Dayra Lissette Suárez Aguirre como Comisario de la compañía; y,

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien indica que no existe una utilidad neta de la compañía, ya que esta no tuvo operaciones en los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a las presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día. f) Adolfo Olloqui Roca, Secretario - ACCIONISTA; f) Amparo Roca Pereira, Presidente Ad-Hoc - ACCIONISTA

CERTIFICIO que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CANOTTOX S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de Agosto del 2019



Adolfo Olloqui Roca  
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANOTTOX S.A. CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas, del día 20 de AGOSTO del 2019, en el local ubicado en García Moreno número 915 y 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la compañía CANOTTOX S.A.: señora Amparo Roca Pereira, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor Adolfo Olloqui Roca, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: UNO.- Conocer y resolver sobre los informes correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2015; 31 de diciembre del 2016; 31 de diciembre de 2017; y, 31 de diciembre del 2018, que han sido presentados por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015; 2016; 2017; y, 2018; TRES.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; CUATRO.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por los ejercicios económicos de los años 2015; 2016; 2017; y, 2018, en caso de haberlos.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Amparo Roca Pereira, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Adolfo Olloqui Roca, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente de la sesión y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto los accionistas resuelven por unanimidad:

UNO.- Aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2015; 31 de diciembre del 2016; 31 de diciembre del 2017; y, 31 de diciembre del 2018. Se destaca en los referidos informes el desarrollo de la compañía a lo largo del periodo 2018.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a su disposición en las oficinas de la compañía, a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, los cuales reflejan la evolución financiera de la compañía, los accionistas los aprueban por unanimidad. Los Estados de Situación Financiera y los

Estados de Resultados Integrales analizados se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta;

TRES.- Reelegir a la señora Dayra Lissette Suárez Aguirre como Comisario de la compañía; y,

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien indica que no existe una utilidad neta de la compañía, ya que esta no tuvo operaciones en los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a las presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h00 del mismo día.



**Adolfo Olloqui Roca**  
Secretario  
ACCIONISTA



**Amparo Roca Pereira**  
Presidente Ad-Hoc  
ACCIONISTA